

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 28 de octubre de 2025, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña María del Pilar Cañete Pérez y a doña Belén González Dorao como miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Segundo. La duración de los mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. Agradecer los servicios prestados a doña María Isabel Grau Ortiz y a doña Raquel Boy Prieto.

Cuarto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 28 de octubre de 2025

JOSE CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación